



Secretaría General de Acuerdos

Asunto: Aviso de Interposición de
Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a diez de abril de dos mil veintitrés.

Magda. Claudia Valle Aguilasocho

Presidenta de Sala Regional Monterrey del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la Federación.

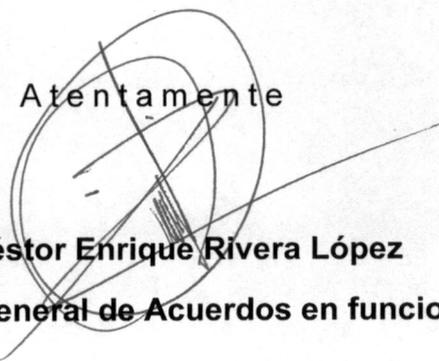
P r e s e n t e.

avisos.salamonterrey@te.gob.mx

Con fundamento en el artículo 17 y demás relativos de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un medio de impugnación, bajo las siguientes precisiones:

1. **PROMOVENTE:** Luz María Padilla de Luna.
2. **RESOLUCIÓN IMPUGNADA:** Sentencia emitida en el expediente TEEA-RAP-007/2023
3. **FECHA Y HORA EXACTAS DE SU RECEPCIÓN:** El diez de abril de dos mil veintitrés, a las dieciséis horas con cincuenta minutos.

Atentamente


Lic. Néstor Enrique Rivera López
Secretario General de Acuerdos en funciones